

La izquierda que lidera
#estimpodemujeres



Araba / Álava

PROGRAMA LECTORAL PSE-EE **ÁLAVA**

Elecciones Forales 2019

La **izquierda** que **lidera Álava**
#estimpodemujeres

NUESTROS COMPROMISOS

ÁLAVA EN IGUALDAD

Igualdad	Pág. 7
Corresponsabilidad y conciliación	Pág. 7
Empoderamiento y cambio de valores	Pág. 8

POLÍTICAS SOCIALES

Base para una sociedad inclusiva y cohesionada y solidaria	Pág. 10
Personas dependientes	Pág. 11
Mujeres cuidadoras	Pág. 11
Personas con discapacidad	Pág. 12
Menores vulnerables	Pág. 12
Pobreza y exclusión social	Pág. 13
Violencia de género	Pág. 13
Prevención de suicidios	Pág. 14
Crecimiento económico y empleo de calidad	Pág. 15
Políticas activas de empleo	Pág. 16
Política industrial	Pág. 16
Carreteras y transporte público	Pág. 17
Turismo, comercio y hostelería	Pág. 19
Medioambiente y lucha contra el cambio climático	Pág. 21

Álava patrimonio natural	Pág. 23
Agricultura y medio rural	Pág. 24
Cultura	Pág. 25
Deporte	Pág. 27
Política fiscal	Pág. 28

La izquierda que lidera
#estimepodemujeres



Araba / Álava

NUESTROS COMPROMISOS



Nos dirigimos a ti para presentarte los **compromisos** que los socialistas alaveses queremos llevar a cabo con tu apoyo la próxima legislatura.

Hemos escuchado durante estos años de gobierno en la Diputación Foral de Álava los problemas, quejas y propuestas de personas, asociaciones y organizaciones, y hemos resuelto parte de ellas consiguiendo **mejorar la calidad de vida de alavesas y alaveses**.

Sin embargo, todavía queda por hacer y queremos pedirte de nuevo **tu confianza para hacerlo juntos**.

Nuestro trabajo en estos cuatro años de gobierno ha servido:

Para poner en marcha políticas que habían sido recortadas o eliminadas por el anterior Gobierno del Partido Popular como una **mejor asistencia a nuestros mayores y personas dependientes**.

Para crear **empleo de calidad** y mejorar la formación de las personas en paro, multiplicando por cuatro los recursos económicos destinados a este fin. **La tasa de desempleo es hoy la mitad que hace cuatro años (datos EPA)**.

Para convocar cuatro **ofertas de empleo público** que suman 176 plazas y, de esta forma, renovar la plantilla foral y garantizar servicios de calidad a alavesas y alaveses.

Para desbloquear **proyectos clave** para la seguridad de nuestras carreteras como la mejora de la N-124 en Zambrana, la N-240 a su paso por Legutio y la A-625 entre Amurrio y Orduña.

Para desplegar con éxito el **Plan de Movilidad de Álava** mejorando la conexión entre Vitoria-Gasteiz y las distintas comarcas alavesas, y atraer un 50% más de viajeros/as al transporte público foral.

Para impulsar la **promoción turística** de Álava y lograr más visitantes y una mayor estancia media, generando riqueza y empleo. **El número noches en los hoteles alaveses ha crecido el 18% en los últimos tres años**.

Para promocionar el **comercio local** y apoyar al sector para su modernización y adaptación a los nuevos hábitos de consumo.



Para reforzar la **coordinación institucional** con Gobierno Vasco y Ayuntamientos haciendo más con los mismos recursos.

Para hacer realidad proyectos que defendíamos en la oposición como la restauración de los edificios del **Parque de Lamuza** en **Llodio** con el objetivo de recuperar este espacio para los y las laudiorras y convertirlo en referente de la vida social y cultural del municipio, y elemento de atracción turística.

Para traer a Álava **eventos culturales y deportivos** de primer nivel como Umbra Light Festival, que movilizó a más de 80.000 personas, el Congreso Internacional de Enoturismo y la Final Four de la Euroliga.

Somos la izquierda, somos los que nos preocupamos por las necesidades de la mayoría social. Hemos dedicado todo nuestro esfuerzo y trabajo en atender los problemas reales de las alavesas y los alaveses y, especialmente, de aquellas personas que peor lo están pasando. Y lo hemos hecho generando un clima de **acuerdo y consenso** entre diferentes, y aparcando tensiones identitarias que generan división y frustración.

El resultado está ahí: crecimiento económico, más y mejor empleo, mejores servicios públicos, nuevos instrumentos de lucha contra el fraude fiscal...

Hemos avanzado, sin duda, y las alavesas y alaveses convivimos en sociedad mejor que hace cuatro años. Y queremos seguir haciéndolo con realismo y las ideas claras: necesitamos profundizar en las políticas progresistas para crecer sí, pero hacerlo todos juntos, y garantizar unos servicios públicos que sean sinónimo de equidad y libertad.

Estas elecciones se enmarcan en un contexto político de radicalización de los partidos de derecha. Las alavesas y alavesas han derrotado estas posiciones extremistas otorgando su confianza al Partido Socialista y pedimos ahora tu voto para trasladar este resultado a las elecciones forales.

Son momentos de incertidumbre. No crecemos al ritmo del pasado, las nuevas tecnologías y la globalización conducen a un nuevo modelo productivo, la migración es un reto que debemos afrontar de forma realista y solidaria, la mayor esperanza de vida unida a una menor tasa de natalidad genera mayor demanda de atención de las personas mayores...

Los socialistas conocemos Álava mediante nuestro trabajo en los movimientos sociales y ciudadanos, y en las instituciones en las que gobernamos. Estamos comprometidos con esta tierra y con sus gentes y estamos preparados para afrontar estos retos e incertidumbres manteniendo claro el objetivo: una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Nos comprometemos así una vez más contigo a seguir trabajando entre diferentes, acordando para conseguir una Álava con futuro, una Álava reconocida, una Álava solidaria, una Álava cada vez más igualitaria, una Álava de la que nos sintamos más orgullosos.

La izquierda que lidera
#estimepodemujeres



Araba / Álava

ÁLAVA EN IGUALDAD



IGUALDAD

Las socialistas y socialistas alaveses queremos avanzar, creciendo en **igualdad entre mujeres y hombres** en todos los ámbitos de la vida: trabajo y salarios, responsabilidades familiares, acceso a puestos de responsabilidad en instituciones y empresa, deporte, etc.

Y, por supuesto, lo más esencial y prioritario: **erradicar la violencia machista**. La igualdad de género constituye así uno de los ejes estratégicos de nuestra actuación política. Nos comprometemos a:

1. **Fomentar los órganos de participación:** Red Territorial de Igualdad y Consejos de Participación de la Mujer.
2. **Incorporar informes de evaluación previa de género** como herramienta de igualdad en la producción normativa foral.
3. **Incluir en los contratos administrativos cláusulas sociales a favor de la igualdad.**
4. **Poner la política presupuestaria al servicio de la igualdad.** Las y los socialistas hemos impulsado presupuestos con perspectiva de género.
5. **Incorporación de la mirada de género en los programas de intervención social.**

CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN

6. **Establecer 16 semanas de baja por paternidad intransferibles para el personal de la Diputación Foral.**
7. **Impulsar proyectos piloto de nuevos usos del tiempo** para evaluar experiencias viables de conciliación y corresponsabilidad.
8. **Fomentar Planes de Igualdad en las empresas** con medidas de conciliación y corresponsabilidad.
9. **Apoyar a las empresas que implanten medidas de igualdad en materia laboral con acciones concretas para eliminar la brecha salarial y facilitar la conciliación** (flexibilización de horarios, servicios de guardería y atención a dependientes, etc.).

10. **Poner en marcha de una política de participación y sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad.**

EMPODERAMIENTO Y CAMBIO DE VALORES

11. **Desarrollar políticas para visibilizar a las mujeres, sus logros y actuaciones** en todos los ámbitos de la vida a lo largo de la historia.
12. Poner en marcha **programas de coeducación** en entornos no lectivos para trabajar la igualdad con adolescentes.
13. **Impulsar políticas de sensibilización y pedagogía** para erradicar los micromachismos y conductas contrarias a la igualdad.
14. **Incorporar a los hombres al compromiso de la igualdad.**
15. Fomentar itinerarios de inserción laboral de mujeres, especialmente en sectores productivos masculinizados, sensibilizando a niñas y adolescentes acerca de la oportunidad que supone dedicarse a profesiones técnicas y digitales.

La izquierda que lidera
#estimepodemujeres



Araba / Álava

POLÍTICAS SOCIALES



BASE PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA, COHESIONADA Y SOLIDARIA

Álava es referente en la **atención a las personas más vulnerables** (mayores dependientes, menores con problemas, personas con discapacidad, víctimas de violencia machista, etc.) y queremos seguir siéndolo. Para ello hay que modernizar el sistema y ser más ágiles para detectar situaciones de vulnerabilidad y actuar.

Esta modernización, acompañada de una mayor eficiencia, es indispensable para responder de forma adecuada a una demanda creciente asociada al progresivo aumento de la esperanza de vida. Hoy más del 20% de las alavesas y alaveses es mayor de 65 años, y un 3% supera los 85 años de edad. Estos porcentajes crecerán en el futuro.

Este escenario supone un reto para los servicios sociales de la Diputación Foral de Álava, reto para el que debemos prepararnos destinando los recursos necesarios, pero también constituye una fuente de oportunidades para crear empleo de calidad formando a las personas cuidadoras.

Queremos reforzar asimismo la colaboración entre la Diputación Foral de Álava, el Gobierno Vasco y los Ayuntamientos para mejorar la atención de dependientes y la financiación del sistema sociosanitario. Incluyendo, además, políticas públicas complementarias como vivienda, cultura o deporte.

Los socialistas conocemos el escenario, somos conscientes de las necesidades de la sociedad alavesa y vamos a trabajar para consolidar unos servicios sociales que garanticen a alavesas y alaveses sus derechos, lograr una mejor gestión del sistema y garantizar su eficacia en el medio y en el largo plazo.

Por eso, nos comprometemos a:

PERSONAS DEPENDIENTES

1. **Reforzar los servicios de valoración y diagnóstico de la dependencia para acortar el plazo de los trámites para la valoración y la elección de la prestación.**
2. **Aumentar los recursos para la contratación de asistentes personales**, simplificar los trámites para la obtención de la capacitación profesional de asistente personal y adaptar los cursos de capacitación a los horarios libres de estos profesionales.
3. **Aumentar las horas del servicio de ayuda a domicilio** correspondientes a cada grado de dependencia.
4. **Apoyar a personas mayores de 80 años que vivan solas** o en compañía de otros mayores, fomentando los programas de atención y acompañamiento.
5. **Poner en marcha un programa piloto de plazas de Centro de Noche** en centros residenciales ya existentes dirigido a personas dependientes que necesitan cuidados en horario nocturno que no puede ser ofrecido por sus cuidadores habituales.
6. **Ampliar plazas residenciales**, con especial atención a las necesidades psicogeríatras, que permita la reducción significativa de la lista de espera.

MUJERES CUIDADORAS

Reconocemos el trabajo y función social que desarrollan las personas que cuidan a familiares dependientes y somos sensibles hacia sus necesidades y demandas. Un trabajo que recae habitualmente en las mujeres y queremos compartir con los hombres.

1. **Ampliando los Servicios de Respiro para CUIDADORAS y CUIDADORES de personas dependientes** (estancias temporales en residencias, centros de día y centros de noche...) para que puedan disponer de tiempo para su descanso, recuperación y/o desarrollo personal.

2. **Desarrollando la profesionalización de los cuidados en el entorno familiar:** facilitar a la persona cuidadora una formación que le permita obtener certificados de capacitación útiles para su inserción laboral y revertir en la calidad de la atención prestada.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. **Nuevas camas residenciales para personas con discapacidad** tanto de larga estancia como de respiro.
2. **Ampliar las plazas de centros de día y centros ocupacionales para personas con discapacidad** y enfermedad mental en los recursos existentes para dar respuesta a la demanda.
3. **Impulsar y ampliar los servicios de apoyo a la vida independiente con programas de apoyo, tutelaje y acompañamiento** a las personas con discapacidad cuando dan el paso de emanciparse solas, en pareja o con otras personas.
4. Proveer de los recursos necesarios atender las situaciones que precisen de intervención social en **atención temprana en niños/as de 0 a 6 años**.
5. **Desarrollar programas de ocio y tiempo libre inclusivos** con especial atención al contacto con la naturaleza a través de asociaciones como Montes Solidarios.
6. **Impulsar la inversión pública en transporte adaptado en las zonas rurales** para favorecer la autonomía de las personas a la hora de realizar actividades habituales y disfrutar del ocio y tiempo libre.
7. **Incrementar las ayudas económicas para productos de apoyo que faciliten y mejoren su autonomía.**

MENORES VULNERABLES

1. **Reforzar el programa de atención temprana** en colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para los niños y niñas de 0 a 6 años.
2. **Mejorar los programas educativos y las instalaciones de los centros de atención a menores.**

3. **Potenciar la intervención psicosocial y terapéutica con familias** para menores en situación de desprotección grave en riesgo de maltrato, abandono, explotación y abuso sexual.
4. **Prestar especial atención a menores y adolescentes con problemas graves de comportamiento, conductas violentas con iguales y familia, y conductas predelictivas y/o delictivas.**

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

1. **Reforzar los Servicios de Valoración y Diagnóstico de la exclusión social** para identificar situaciones de riesgo, evaluar cada caso y orientar a las personas a los recursos más adecuados, con planes individualizados para cada persona y/o familia.
2. **Afianzar el papel del Servicio de Coordinación a Urgencias Sociales** como referente cercano para todo el Territorio.
3. **Impulsar la inclusión sociolaboral de estas personas** con acompañamiento formativo y acuerdos de colaboración con empresas.
4. **Habilitar plazas de emergencia para personas con especiales necesidades** cuando concurren trastornos de conducta y altas hospitalarias que requieran apoyo en la convalecencia o síndrome de abstinencia.

VIOLENCIA DE GÉNERO

1. **Seguir impulsando medidas de apoyo a las víctimas** desde el ámbito de la protección y empoderamiento para que puedan transformar su realidad de vida.
2. **Continuar con los programas de atención integral a niños y niñas víctimas de violencia machista.**
3. **Mejorar la coordinación con el resto de instituciones** para sumar acciones de atención, acompañamiento, protección, apoyo psicológico, apoyo legal, vivienda y atención a menores.
4. **Disponer de pisos de emergencia para que cuando se produce una denuncia, las mujeres y sus hijos no tengan que volver a convivir con el maltratador.**

5. **Establecer itinerarios personalizados de inclusión laboral para mujeres víctimas de violencia machista**
6. **Desarrollar campañas coordinadas de educación** desde la infancia en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia sexista.

PREVENCIÓN DE SUICIDIOS

El suicidio es la primera causa de muerte no natural desde hace 12 años y queremos analizar la posibilidad de impulsar programas que contribuyan a prevenir el suicidio entre alavesas y alaveses. Planteamos, entre otras medidas, la financiación de programas en colaboración con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan para ayudar a determinados colectivos.

El objetivo es facilitar la recuperación de las personas en riesgo de suicidio a través del voluntariado con el fin de que se sientan útiles.

Un ejemplo son los programas de salidas a la naturaleza que organiza **Montes Solidarios** para dar la oportunidad a personas ciegas, con parálisis cerebral o movilidad reducida a disfrutar de los Parques Naturales de Álava. Personas que estaban en una situación difícil, con depresión, reconocen que mejoraron su estado de ánimo y salud a través de estas salidas a la naturaleza.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD

La creación de empleo de calidad en términos de estabilidad y salarios es una prioridad política y social. El empleo es indispensable para que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida y constituye además la base para 'mover' la economía y generar los recursos necesarios para garantizar unos **servicios públicos de calidad y unas pensiones dignas.**

La creación de empleo va unida a un crecimiento económico cuyo motor son las empresas y autónomos con el apoyo de las instituciones. Las instituciones, en este caso el Gobierno Foral, debe contribuir generando un ecosistema que atraiga inversiones y facilite el desarrollo de los **proyectos empresariales.**

La **competitividad** de Álava como territorio donde invertir y emprender exige seguir **modernizando nuestras infraestructuras** (polígonos industriales, centros tecnológicos, carreteras, aeropuerto, etc.), fomentar la **formación y cualificación** de las y los profesionales alaveses, impulsar la **innovación** y la investigación, ofrecer un buen servicio público de **transporte...**

Tenemos que desarrollar una política decidida de **apoyo a la industria**, sector clave para el presente y futuro de Álava, reforzando a la vez otras actividades fundamentales para el empleo y la vida de nuestros pueblos y ciudades como son el **comercio minorista**, la **hostelería**, el **turismo** y la **agricultura.**

También queremos aprovechar las **oportunidades de empleo y crecimiento económico asociadas a la lucha contra el calentamiento del planeta y la transición energética, el cuidado del medioambiente, la cultura y el deporte.**

El círculo se completa con una **fiscalidad más justa y progresiva** que practique la solidaridad y garantice la suficiencia económica necesaria para mantener unos **servicios públicos** que son los garantes de igualdad y libertad para alavesas y alaveses. Recursos para desarrollar también todas las políticas de fomento del empleo y el emprendimiento antes citadas.

POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO

1. **Dar continuidad al programa Lanzaderas de Empleo:** más del 60% de sus participantes encuentra trabajo.
2. **Facilitar la cualificación y reciclaje profesional de personas desempleadas con programas de formación** vinculados a las demandas de las empresas, y llevarlos a todo el Territorio.
3. **Seguir apoyando la contratación indefinida para impulsar la estabilidad y la calidad del empleo.**
4. **Impulsar políticas para hacer aflorar el trabajo sumergido y crear empleo de calidad en el ámbito de los servicios sociales y el cuidado a dependientes.**

POLITICA INDUSTRIAL

1. **Plan de Modernización de Polígonos Industriales con el objetivo de ser más competitivos para atraer** inversiones, dar una imagen moderna y cuidada a los clientes y adaptar sus infraestructuras para proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático.
2. **Creación del Centro Museo de la Automoción de Álava con la implicación de las empresas del sector afincadas en el Territorio.** Esta entidad tendrá un doble fin: ser un atractivo turístico y generar actividad congresual y profesional.
3. **Intensificar la colaboración entre empresas y centros educativos** para adaptar oferta educativa y demandas del tejido industrial.
4. **Poner en marcha programas europeos en materia industrial y de emprendimiento como:**
 - a. **Erasmus para jóvenes emprendedores.**
 - b. **COSME, un programa para la competitividad de Pymes.**
 - c. **Horizonte 2020 Ciencia Excelente,** liderazgo industrial basado en retos sociales con impacto en la salud, el cambio demográfico, la seguridad alimentaria y la energía segura y limpia.
 - d. **El programa acelerador FIWARE para las empresas de nueva creación y ciberemprendedores.**

- e. El **programa Europa creativa** de apoyo al sector creativo.
5. **Colaborar con el Gobierno Vasco para contribuir al retorno de talento a nuestro Territorio con el programa EN ÁLAVA RESIDE EL TALENTO**, acercando las ofertas de trabajo a profesionales cualificados que residan en otros lugares del país o del mundo y promocionando el Territorio por valores importantes a la hora de decidir el lugar de residencia (sanidad, educación, seguridad, medioambiente, distancias, etc.).

CARRETERAS Y TRANSPORTE PÚBLICO

La **modernización** de la Red Foral de Carreteras constituye un elemento clave para el presente y el futuro de Álava teniendo en cuenta el peso que el sector de la **logística** tiene en nuestra economía. Esta modernización tiene también vertiente social en cuanto a que mejora la **seguridad vial** y facilita una buena comunicación dentro del Territorio.

Unas carreteras cómodas y seguras en las zonas rurales son esenciales para frenar la despoblación.

El Transporte Foral juega aquí también un papel fundamental: el Transporte Foral es **garantía de movilidad para mayores y/o menores de edad, ofrece una conexión de Vitoria-Gasteiz y las comarcas alavesas, y constituye una alternativa al vehículo privado** que permite reducir las emisiones contaminantes.

En materia de carreteras nos comprometemos a:

1. **Montaña Alavesa: mejora del puente de Leorza y conexión entre San Vicente de Arana y la N-132.**
2. **Añana: proyecto de mejora del Puerto de la Tejera y variante de Salinas de Añana, y acondicionamiento y mejora de la carretera de Lantarón.**
3. **Gorbeialdea: proyecto de mejora de la carretera de Beluntza y ampliación de plataforma en el acceso a Murgia desde la autovía.**
4. **Ayala: finalizar el proyecto de conexión entre Amurrio y Orduña, y mejorar los accesos a los polígonos.**

5. **Lautada: redacción del estudio de conexión el cruce de Eskalmendi y la A-1.**
6. **Rioja Alavesa: completar las obras de la conexión entre Armiñón y la N-124; acondicionar y mejorar la A-124 desde el cruce de Herrera a Laguardia; y redactar el proyecto de conexión entre Oion y el polígono de Casablanca.**
7. **Realizar las obras para aumentar la capacidad de los enlaces de conexión entre la antigua AP-1 y A-1 a la altura de Armiñón en colaboración con el Gobierno de España.**
8. **Redactar el proyecto de mejora del enlace entre la A-1 y la autovía de Altube a la altura de Etxabarri-Ibiña para evitar congestiones y retenciones.**
9. **Incrementar el presupuesto para mantenimiento y conservación de la Red Foral de Carreteras.**
10. Integración y convivencia de la infraestructura en el medio natural y social: desarrollo del **Plan de Lucha contra el Ruido y acondicionamiento de pasos de fauna en la A-1.**
11. Desarrollar el **Plan de Apoyo y Seguridad para los ciclistas** en la Red Foral de Carreteras.
12. **Auditorías de seguridad vial en travesías y zonas urbanas:** inversión en señalización horizontal y vertical, diseño de itinerarios peatonales y ubicación de paradas para el transporte colectivo.
13. Realizar en colaboración con el Ministerio de Fomento los estudios y obras necesarias para **suprimir los pasos a nivel de Manzanos y Pobes.**
14. **Consolidar y mejorar el modelo subvencionado de peajes para usuarios/as habituales, extendiendo las bonificaciones a la totalidad de la AP-68.** Esta medida beneficiará a todos los/as alaveses y, sobre todo, a quienes residen en la comarca de Ayala

En materia de transporte público nos comprometemos a:

1. Realizar una **evaluación del despliegue e implantación del Plan Director de Movilidad Sostenible de Álava.**

2. **Elaborar el II Plan Director de Movilidad Sostenible de Álava teniendo en cuenta las nuevas necesidades en materia de movilidad del Territorio e incluyendo todos los modos de transporte** (Transporte Foral, Renfe, Aeropuerto, vehículo privado...). Contemplará también el desarrollo de movilidad previsto en Vitoria-Gasteiz (ampliación del tranvía, BEI, llegada de la alta velocidad...) y el desarrollo de Álava como nudo logístico.
3. **Implantar una línea directa de autobús entre la ciudad de Vitoria-Gasteiz y los aeropuertos de Foronda y Loiu.**
4. **Desarrollar una política de bonificación por transbordo** desde una doble perspectiva:
 - Entre el transporte foral
 - Entre el transporte foral y otros operadores en el territorio.
5. **Establecer nuevas bonificaciones en el transporte foral para determinados colectivos (jóvenes, estudiantes...)**
6. **Lograr la interoperabilidad de las tarjetas de transporte:** que la BAT pueda usarse en Bizkaia y Gipuzkoa, y la BARIK y la MUGI en Álava.
7. **Ampliar el uso de la tarjeta BAT a otros medios de transportes (RENFE).**
8. **Consolidar la Autoridad de la Movilidad de Álava** para que, entre otras cosas, asuma la gestión de la tarjeta BAT.
9. Analizar la **progresiva incorporación de vehículos eléctricos** en el transporte foral.

TURISMO, COMERCIO Y HOSTELERÍA

TURISMO

1. **Continuar con una estrategia turística dirigida a dar a conocer de forma conjunta los recursos turísticos de todas las comarcas alavesas para incrementar la estancia media y repartir de forma equilibrada el impacto positivo del turismo en el territorio.**
2. **Continuar con el apoyo y promoción de eventos de nivel nacional e internacional ya consolidados** (Umbra Light Festival, Miniature

Pintxos Congress, Festival de Jazz, Azkena Rock, Iron Man, Festival de Humor de Araia, FesTVal, Magialdia, etc.), **y atraer nuevos eventos y congresos con criterios de calidad. Trabajar para que el programa de eventos llegue a las comarcas de Álava.**

3. **Desarrollar nuevos proyectos para hacer Álava una referencia en turismo accesible.**
4. **Impulsar la declaración del *Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de Rioja Alavesa* y la *Sonsierra* como Patrimonio de la Humanidad.**
5. **Elaborar un mapa de actividades originales en Álava**, poniendo en valor y publicitando las actividades de negocios privados que puedan servir de atractivo para acercarse a Álava.
6. **Formar a las personas que viven en los núcleos rurales para poder ofrecer visitas guiadas** a lugares de interés turístico.
7. **Crear la Fundación del Museo Etnográfico de Artziniega con participación de la Diputación Foral de Álava** para garantizar su apertura y promoción como motor de atracción turística.
8. **Puesta en valor del Conjunto Monumental de Quejana** como recurso turístico en la comarca de Ayala.
9. **Apoyar los proyectos museísticos privados** que por su calidad e interés sean elementos tractores del turismo en comarcas.

COMERCIO

1. **Apoyar al comercio local** como sector clave para la creación de riqueza y empleo, y la vida de nuestros pueblos y ciudades.
2. **Formar y ayudar al comercio minorista local para adaptarse a los nuevos hábitos de consumo.**
3. **Impulso de una central de compras para que el comercio minorista acceda a mejores precios en distribución para la venta online, servicios básicos como energía, etc.** y pueda ofrecer más y mejores servicios a sus clientes/as.

4. **Consolidar los centros comerciales urbanos abiertos y los mercados municipales.**
5. **Conectar comercio y turismo. Apoyar proyectos de inversión de artesanos para abrir sus talleres y negocios al público.**
6. **Reforzar las ayudas a los comercios para:**
 - a. **Modernizar** los establecimientos comerciales.
 - b. **Promocionarse** con campañas y actividades.
 - c. **Profesionalizar y formar** a las y los comerciantes.
 - d. **Fortalecer el trabajo de las diferentes asociaciones** de comerciantes con acciones de carácter transversal y políticas de discriminación positiva para revitalizar las zonas más castigadas por la bajada del consumo.
7. Puesta en marcha de un **Mercado de Navidad en Vitoria-Gasteiz en colaboración con el comercio local de todo el Territorio y con un apoyo virtual para la venta.**

MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático ligado a la actividad del ser humano es una realidad que sufrimos cada vez más de cerca: aumento de la temperatura, fenómenos meteorológicos adversos más frecuentes e intensos (huracanes, sequías, olas de calor, lluvias torrenciales, inundaciones...).

Debemos actuar con urgencia para reducir la emisión de gases de efecto invernadero por responsabilidad con unas generaciones futuras que se merecen disfrutar del planeta. El coste humano, económico y social de no hacerlo es inmenso y tenemos que ponernos manos a la obra.

La lucha contra el cambio climático es un reto de primer orden y una fuente de oportunidades. La investigación para el desarrollo de energía limpia puede y debe dinamizar la economía alavesa y generar empleo, en muchos casos empleo de calidad que requiere gran cualificación.

Los socialistas alaveses nos comprometemos por todo ello a:

1. **Elaborar un Plan Integrado de Clima y Energía de Álava** para cumplir el objetivo europeo 40-27-27 que apuesta por las energías renovables.
2. **Impulsar, en colaboración con el Gobierno Vasco, proyectos para generar energías renovables en Álava**, ya que son inversiones que generan riqueza y empleo, potencian la investigación e innovación en las empresas alaveses de la energía y la automoción.
3. **La extracción de hidrocarburos no será una alternativa energética en Álava** por los riesgos que entraña no sólo su extracción, sino también su uso.
4. **Planes de ahorro en alumbrado público de los Ayuntamientos de Álava**, acogiéndonos a ayudas de la UE contra del cambio climático.
5. **Dotar presupuestariamente el Plan Mugarri**, apostando por la biomasa, la geotermia y la aerotermia, en colaboración con el EVE y con ayudas europeas.
6. **Desmantelamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña y apoyo a un plan de transición justa en el que estén incluidos los municipios alaveses más cercanos a la central.**

La **gestión de los residuos** que generamos es otro de los retos de nuestra sociedad para preservar el medioambiente. **El objetivo es doble, generar menos residuos y reciclar más**, y por ello nos comprometemos a:

1. **Mejorar la recogida selectiva de residuos, aumentando el número de contenedores y/o los tiempos de recogida, y aplicando incentivos.** También sensibilizando de la importancia de un reciclado correcto mediante el reparto de bolsas de colores con la identificación de residuos a través de los Ayuntamientos.
2. **Valorizar los residuos** aprovechando los restos de comida, los residuos de jardinería y podas agrícolas, y los lodos de depuradoras para hacer compost.
3. **Sellar los vertederos ilegales.**
4. Sumar a la filosofía de quien contamina paga y quien no contamina ahorra: **aplicar bonificaciones a las tasas y precios públicos a quien consuma menos agua y separe residuos** utilizando el contenedor de biorresiduos o 'quinto contenedor'.

El **agua** es un **recurso limitado** y, por esa razón, debemos impulsar políticas para fomentar un **uso responsable y mantener su calidad**. Con este fin nos comprometemos a:

1. **Desarrollar el Ente Público de Agua de Álava para lograr la igualdad en la oferta y gestión** de este recurso imprescindible, aplicando el mismo precio y calidad en todo el Territorio.
2. **Financiar el Plan de Infraestructuras Hidráulicas para garantizar su cumplimiento.**
3. **Realizar campañas de limpieza de ríos** para preservar su biodiversidad, favorecer la lámina de agua y mejorar su calidad.

ALAVA PATRIMONIO NATURAL

Alavesas y alaveses estamos orgullosos del patrimonio natural de nuestro Territorio Histórico, el respeto y cuidado de nuestro entorno forma parte esencial de nuestra identidad, y queremos que así siga siendo. Nos comprometemos a:

1. **Mejorar las políticas para mantener, conservar y limpiar nuestros montes.**
2. **Favorecer la sustitución de arbolado por especies autóctonas** que mejor se adapten al cambio climático.
3. **Lucha contra las especies invasoras** que dañan nuestra biodiversidad.
4. **Mejorar el mantenimiento de la red de itinerarios verdes** con especial atención a la señalética.
5. **Aumentar la dotación presupuestaria de los planes de gestión de los Parques Naturales de Álava con medidas que dinamicen económicamente las comarcas donde se asientan.**
6. **Reforzar la colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y destinar más recursos para ampliar el centro de protección animal** y atender adecuadamente las necesidades forales. Trabajar juntos en campañas de sensibilización contra el abandono o maltrato de mascotas, y la promoción de la adopción y la esterilización.

Y todo esto no puede hacerse sin profesionales bien formados. Por eso nos comprometemos a:

Colaborar con los centros de Formación Profesional y la Universidad para formar e investigar en áreas como la generación de energías limpias, la eficiencia energética, la recuperación de residuos y el uso eficiente del agua. El objetivo es tener profesionales preparados para impulsar una verdadera economía circular.

AGRICULTURA Y MEDIO RURAL

1. **Desarrollar políticas de apoyo a las y los** emprendedores con proyectos ligados a la agricultura, la ganadería y otros servicios localizados en pueblos alaveses.
2. **Trabajar para que se vuelva a contemplar el contrato relevo en las explotaciones agroganaderas** y fomentar el relevo generacional no sólo para nuevos agricultores, sino también para los vinculados a las explotaciones existentes.
3. **Facilitar la tramitación administrativa de los negocios** y acortar plazos para su puesta en marcha, con apoyo a los Ayuntamientos más pequeños.
4. **Apoyo a los alojamientos para temporeros.**
5. **Incentivar el alquiler y las viviendas protegidas en núcleos rurales** que, por sus características, son muy caras de construir o rehabilitar.
6. **Centro de Formación Profesional ligado a la agricultura y la enología en Rioja Alavesa.** Introducir en Rioja Alavesa, en colaboración con el Gobierno Vasco, estudios tanto de formación profesional como de formación continua relacionados con la viticultura y enología.

MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

1. **Apoyar a los regadíos** y, especialmente, a aquellos de riego por goteo que no limiten la superficie mínima en la que se instala; y ayudar a la implantación de bombeos a través de energías renovables.

2. Liderar y financiar en colaboración con el sector bodeguero la apertura de **ÁLAVA SABORES Y EXPERIENCIAS**, un centro de promoción de nuestros vinos y gastronomía.
3. **Puesta en marcha de un Plan Foral de Arreglo de Caminos Rurales.**

MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA

4. **Fomentar el cultivo ecológico, la producción integrada y los productos KM 0.**
5. **Recuperar olivares** y apoyar la producción de aceite de alta calidad.
6. **Mejorar los programas de apoyo a la contratación de seguros agrarios.**
7. Búsqueda de una **salida sostenible a la producción de patata y remolacha** en Álava
8. **Estudiar el potencial de la colza** como cultivo alternativo.
9. **Mayor control en las adjudicaciones de plantaciones de viñedo** para evitar la especulación.
10. **Potenciar los huertos y frutales tradicionales en las zonas rurales.**
11. **Defender el valor estratégico de la actividad cinegética sostenible** como instrumento de gestión de la población de diversas especies.
12. **Apoyar y potenciar las empresas de transformación de productos agrícolas y/o ganaderos.**

CULTURA

MÁS Y MEJOR CULTURA

1. Compromiso presupuestario con la cultura: **nos comprometemos a que las políticas culturales recuperen durante los próximos cuatro años el peso presupuestario que tenían antes de la crisis económica.**

2. **Consenso y estabilidad para las políticas culturales en Álava:** fortaleceremos las líneas estratégicas y objetivos marcados en el Plan Estratégico de Cultura de Álava 2017-2020, buscando la participación del tejido cultural y también de las diferentes administraciones locales.
3. **Generación de espacios públicos para la creación: elaboración de un Plan de Gestión de Espacios Públicos de Uso Cultural.**
4. Elaboración, en coordinación con Gobierno vasco y entidades locales, de un **censo de edificios y espacios de titularidad pública sin actividad o con necesidad de reorganización para hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles y dar solución con más agilidad a las demandas y necesidades.**
5. **Fábricas de creación: impulsaremos la generación de espacios destinados a laboratorios y fábricas de creación para estimular la innovación,** tanto en lo más puramente artístico como en la gestión de la producción, promover el talento y la aparición de nuevos modos artísticos, y favorecer nuevas estructuras y contenidos.
6. **Formación y generación de públicos. Promoveremos las siguientes medidas dirigidas a favorecer el acceso a la cultura:**
 - a. Medidas concretas para favorecer la conciliación cultural, específicamente enfocadas a las personas de entre 35 y 45 años.
 - b. Políticas de difusión de nuestros museos y patrimonio, diversificando oferta y precios con especial atención al público joven.
 - c. Políticas acompañamiento y mediación cultural para personas jubiladas.
7. **La cultura, elemento vertebrador del Territorio.**

Queremos que la cultura sirva como elemento de refuerzo para el ámbito rural y la cohesión de nuestro Territorio. Ello exige explorar la posibilidad de compartir esfuerzos y recursos para extender el acceso a servicios culturales y educativos de calidad para en el conjunto del territorio:

 - a. Estudiaremos, en colaboración con Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Cuadrilla y entidades locales la posibilidad de **extender la oferta formativa de la Escuela Municipal de Música Luis Aramburu a las distintas comarcas alavesas.**

- b. Impulsaremos, en coordinación con Gobierno vasco y AMPAs, **medidas para dar una solución de transporte gratuito de escolares del entorno rural que realizan actividades extraescolares de contenido cultural.**

DEPORTE

El deporte escolar, materia competencia de la Diputación Foral de Álava, es una herramienta eficaz para transmitir valores de igualdad, esfuerzo y trabajo en equipo, e inculcar actitudes de tolerancia y respeto. También para la adopción de hábitos saludables desde edades tempranas que contribuyen a mejorar la salud.

Álava es un Territorio que destaca por su gran afición por la práctica de deporte con un aumento constante de personas federadas en diferentes disciplinas y esta circunstancia está generando un incremento a su vez de la demanda de instalaciones deportivas especialmente en Vitoria-Gasteiz.

Por otra parte, y debido a la concentración de la demanda en determinadas disciplinas, que coinciden con las más masculinizadas, otros deportes afrontan dificultades para su crecimiento y desarrollo.

Con el fin de facilitar el desarrollo y práctica de todos los deportes, con especial atención al deporte femenino, proponemos:

- 1. Elaborar un Plan Estratégico del Deporte en Álava que defina acciones para fomentar el deporte, coordine la transición desde el deporte escolar al deporte federado y combata el abandono prematuro de la práctica deportiva por parte de las chicas.** Este Plan será elaborado en coordinación con Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Cuadrillas y demás entidades locales; y en colaboración con federaciones deportivas, clubs, AMPAs y centros educativos.
- 2. Aumentar la financiación de las federaciones deportivas y la Asociación de Federaciones de Álava.**
- 3. Apoyar la celebración de pruebas deportivas nacionales e internacionales que puedan disputarse en Álava y, especialmente, en las distintas comarcas alavesas.**

POLÍTICA FISCAL

Los **servicios públicos** (sanidad, educación, atención a la dependencia, etc.) son básicos para **avanzar en el objetivo socialista de lograr una sociedad justa, cohesionada e igualitaria**, y la política fiscal constituye la herramienta que debe garantizar los recursos económicos necesarios para su adecuada financiación.

Los socialistas defendemos una política fiscal anclada en los principios de **equidad, suficiencia y progresividad**, es decir, que paguen todos/as las personas y empresas sin dejar margen al fraude; que pague más quien más tiene; y que la recaudación sea suficiente para poner en manos de alavesas y alaveses unos servicios públicos de calidad.

Tenemos en cuenta, a su vez, su **función redistributiva** que se despliega no sólo a través de la progresividad del sistema impositivo, sino también en el destino del gasto público social en bienes denominados "preferentes": **salud, educación, atención a dependientes, vivienda, lucha contra la población y la exclusión social, etc.**

El Partido Socialista concibe así la fiscalidad como una **herramienta de redistribución y solidaridad para el sostenimiento de nuestras políticas públicas**. En definitiva, para **luchar contra la desigualdad y garantizar unos servicios públicos de calidad** y un sistema de protección social que atienda a los que más ayuda necesitan.

LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Todos los estudios revelan la existencia de una desviación negativa entre nuestros ingresos fiscales y los de otros países avanzados de Europa debido no tanto a la disparidad de impuestos y/o tipos como a la larga lista de exenciones, bonificaciones o desgravaciones que reducen significativamente la recaudación e incrementa la elusión fiscal.

Por eso, para ensanchar las bases de los ingresos públicos al tiempo que se somete a una revisión todo el sistema para racionalizar, exenciones y bonificaciones, lo primero que debemos hacer es reforzar y aumentar la eficacia en la lucha contra el fraude fiscal:

1. **Dedicar más recursos humanos y materiales a las unidades de Inspección fiscal** para mejorar los resultados obtenidos en la lucha contra el fraude **y utilizar las nuevas posibilidades que ofrecen el análisis de "big data"**.

2. **Implementar mecanismos de detección de fraude en el ámbito de la fiscalidad internacional para evitar el denominado “traslado de beneficios” y otras estrategias usadas por empresas multinacionales para aprovecharse de las lagunas de los sistemas tributarios nacionales y trasladar sus beneficios a países de escasa o nula tributación.** Asimismo, se potenciará la creación y coordinación de Grupos especializados de inspección fiscal internacional en las tres Diputaciones Forales.
3. **Fijar objetivos evaluables anualmente** de actuaciones de gestión, inspección, cobro de deuda tributaria y pago de sanciones.
4. **Potenciar el trabajo de la Comisión de Lucha contra el Fraude** que debe determinar el concepto de fraude, su cuantificación, la contabilización de lo recaudado y la homogenización del procedimiento sancionador y el cómputo de su abono.
5. **Ampliar las funciones de la Comisión de Lucha contra el Fraude** para que incluya la realización de estudios bianuales de cuantificación del fraude fiscal y colaborar con la Inspección de Trabajo para aflorar la economía sumergida.
6. Establecer indicadores evaluables de los resultados del Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude (vincular objetivos del plan con indicadores de cumplimiento).
7. Incorporar los resultados de los planes individuales de cada Diputación al informe anual de la Comisión de Lucha contra el Fraude. Actualmente el informe se reduce a los elementos comunes aprobados a primeros de año, pudiendo las diferentes Haciendas incorporar en sus planes actuaciones adicionales concretas.
8. **Profundizar en la firma de convenios de intercambio de información** con contenido económico entre Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones Forales y Gobierno Vasco, así como ampliar el intercambio automático de datos (actualmente en IVA, IRPF, Sociedades y Patrimonio).
9. **Reforzar los instrumentos de cooperación administrativa y asistencia** mutua para generalizar los intercambios automáticos de información y fomentar el desarrollo de controles conjuntos con la Agencia Estatal Tributaria, así como con los demás organismos públicos que pueden ayudar a combatir el fraude (Tesorería de la Seguridad Social, Lanbide, Inspección de Trabajo, etc.).

10. **Impulsar la interconexión informática entre la Hacienda foral y los servicios tributarios municipales** para aprovechar los medios personales y materiales de la Diputación de cara a mejorar la recaudación y lucha contra el fraude de las entidades locales.
11. **Calendario de implantación progresiva de la interconexión automática de los diferentes modelos de declaraciones tributarias.**
12. Fortalecer los **instrumentos preventivos y educativos** que contribuyan a la lucha contra el fraude fiscal, la recuperación del dinero y la puesta en evidencia de comportamientos contrarios al interés general que perjudican a toda la sociedad.
13. **Armonizar el régimen sancionador en los tres Territorios Históricos** tomando como referencia aquél que prevea mayores sanciones.
14. **Impulsar las denominadas sanciones no pecuniarias:** limitación en el acceso a la contratación pública y a las ayudas y subvenciones de las administraciones públicas durante un período temporal, y limitar las reducciones en la fijación de las sanciones.
15. **Limitar las transacciones en efectivo en determinadas actividades** (profesionales liberales, servicios médicos, etc.) fijando un máximo de 1.000 euros, y a analizar a corto plazo la eliminación del pago en efectivo.
16. **Hacer público anualmente las personas físicas y empresas condenadas judicialmente por delito fiscal o blanqueo de capitales.**
17. Residenciar en el Parlamento Vasco el debate y aprobación del Plan de Lucha contra el Fraude que elaboran Diputaciones y Gobierno Vasco en el Órgano de Coordinación Tributaria, así como del informe que da cuenta de los resultados logrados en el ejercicio anterior. Creemos que la definición de objetivos contra el fraude y la evaluación de resultados debe realizarse con una visión de conjunto en la institución que representa al conjunto del País.

Es decir, los y las socialistas seguiremos trabajando en:

Una política fiscal coordinada

Que nuestras actuaciones tributarias, en aplicación de nuestras competencias fiscales, estén coordinadas con el resto de Territorios Forales para alcanzar una fiscalidad armonizada para que todos y todas las ciudadanas vascas tengamos los mismos derechos y obligaciones, y para ser más contundentes y eficaces en la lucha contra el fraude fiscal.

Una política fiscal más progresiva y equitativa

Avanzar en una política fiscal más progresiva y equitativa, consolidando la reforma fiscal para continuar mejorando el modelo tributario donde la progresividad y la equidad garanticen los recursos públicos necesarios para mantener el Estado de Bienestar, garantía de solidaridad y justicia social.

Para lograrlo proponemos:

1. **Introducir modificaciones en la última reforma fiscal** aprobada en Juntas Generales que provoca una desarmonización con respecto a los otros Territorios Históricos y **daña a un porcentaje elevado de personas mayores de 65 años.**
2. **Evaluar el impacto de la reforma fiscal de 2013 y proponer los ajustes necesarios.**
3. **Avanzar en la progresiva convergencia entre las bases imponibles del trabajo y del ahorro.**
4. **Medidas fiscales que ayuden a las familias que atienden personas en situación de dependencia.**
5. **Analizar las exenciones en el IRPF para incorporar progresividad en algunas de ellas** como, por ejemplo, las referidas a retribuciones en especie, dividendos o transmisión de inmuebles, y bajar el límite de reducción de las rentas irregulares.
6. **Revisar el impacto fiscal de las deducciones y exenciones del Impuesto de Sociedades** que grava los beneficios de las empresas.
7. **Reorientar los incentivos fiscales en I+D+i** para que sean realmente una herramienta de apoyo hacia un nuevo modelo productivo más moderno, competitivo y generador de empleo de calidad.

8. **Aplicar incentivos fiscales a la calidad del empleo; la participación de los trabajadores en el capital de su empresa y fórmulas de ahorro empresa-trabajadores en el marco de la negociación colectiva; la atracción del talento; la innovación; y la formación.**
9. **Fijar el tratamiento fiscal de las viviendas no habituales e inmuebles vacíos para evitar la especulación** y potenciar la política de alquiler.
10. **Suprimir exenciones generalistas en la norma foral de Mecenazgo.**
11. **Pago de impuestos por las confesiones religiosas** y resto de organizaciones que no sean sin ánimo de lucro.
12. **Avanzar en la armonización de los impuestos que gravan el patrimonio y la riqueza** en los tres Territorios Históricos.
13. **Realizar campañas específicas de concienciación** de una cultura fiscal: contribuir para consolidar y garantizar los servicios públicos.
14. Avanzar en la definición y construcción de un sistema fiscal energético y medioambiental integrado, es decir, de una **fiscalidad 'verde'**.
15. Todas las políticas públicas, nuevos programas o acciones concretas contarán con un **informe de impacto fiscal** para ordenar y decidir, si es necesario o no, una doble política de apoyo a través del gasto público y también de políticas fiscales, es decir, de los ingresos.
16. Continuar desarrollando desde la Diputaciones Forales, junto al resto de instituciones competentes, la mejora continua del análisis desde la **perspectiva de género de los principales indicadores de nuestro sistema tributario**, trasladando para ello al Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi la necesidad de desarrollar la metodología y herramientas precisas que puedan conducir a ello.
17. **Revisar la normativa fiscal que afecta las entidades locales:**
 - La regulación foral de los impuestos municipales, aunque su aplicación concreta depende de cada ayuntamiento, debe ser actualizada, revisada y homogenizada para garantizar recursos a los ayuntamientos y que **no exista discriminación fiscal dependiendo de la localidad de residencia.**



- La fijación de exenciones por parte de la normativa fiscal debe suponer compensaciones a las entidades locales que se vean obligadas a soportarlas.
- La **actualización permanente de los valores catastrales**, así como su calendario de aplicación. Tal actualización y revisión supondrá el estudio del hecho impositivo y de la normativa sobre el impuesto de plusvalía.
- La presión fiscal municipal tendrá un mayor peso a la hora de fijar las variables que determinan la financiación municipal no condicionada (por ejemplo, se penalizará una presión fiscal por debajo de la media).

ESTOS OBJETIVOS SON SOCIALES, PROGRESISTAS Y, SOBRE TODO, ALCANZABLES CON TU APOYO.